



Resolución Rectoral n.º 0005-2015-UNAP
Iquitos, 06 de enero de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 0002-2015-DFACEN-UNAP, presentado el 05 de enero de 2015, por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0001-2015-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Alicia Pinedo Santillán, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0001-2015-FACEN-UNAP, del 02 de enero de 2015, en la que resuelve encargar como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Economía, del 02 al 31 de enero de 2015; mientras dure la ausencia de la decana titular doña Alicia Pinedo Santillán;

Que, por esta razón, es conveniente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0001-2015-FACEN-UNAP, del 02 de enero de 2015, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Economía, del 02 al 31 de enero de 2015; mientras dure la ausencia de la decana titular doña Alicia Pinedo Santillán”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodril Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL